

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-CDNAT-2009-0293
Salta, 10 de agosto de 2009
EXPEDIENTE N° 10.358/09

VISTO:

La nota a fs. 1 del Dr. Juan Manuel Díaz Gómez; y

CONSIDERANDO:

Que en la misma solicita la instrumentación del llamado a inscripción de interesados para la cobertura de Dos (2) cargos de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra Vertebrados de la Escuela de Recursos Naturales.

Que a fs. 03 la Srta. Jefa de Personal, Teonila Corimayo, informa que la Facultad cuenta con economías para solventar la designación de los dos cargos emergentes del presente llamado.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja hacer lugar a lo solicitado.

Que el Consejo Directivo en su Sesión Ordinaria N° 11/09 del 04/08/09, aprobó el llamado a inscripción de interesados antes mencionado para la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente, Plan 2007.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- LLAMAR A INSCRIPCIÓN DE INTERESADOS para la cobertura de **Dos (2) cargos de ALUMNOS AUXILIARES DOCENTE DE SEGUNDA CATEGORÍA**, para la cátedra **VERTEBRADOS** de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente, Plan 2006.

ARTICULO 2°.- DEJAR establecido que las designaciones emergentes del presente llamado serán sustentadas con economías de la Facultad.

ARTICULO 3°.- FIJAR a los fines citados en el artículo precedente, el siguiente cronograma:

a) Publicidad: Del 20 al 26 de agosto de 2009 por cartelera de la Facultad de Ciencias Naturales.

b) Inscripción: Del 27 de agosto al 02 de setiembre de 2009, de 9:00 a 13:00 Hs. en Dirección Administrativo Académica de la Facultad de Ciencias Naturales. Cada interesado deberá presentar dos ejemplares de su currículum vitae - cada hoja debidamente firmada - y un solo juego de documentación probatoria, acompañados de la solicitud de estilo (original y copia) y estado curricular actualizado. Como requisito

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-CDNAT-2009-0293
Salta, 10 de agosto de 2009
EXPEDIENTE N° 10.358/09

indispensable deberán contar con dos materias aprobadas en los últimos doce meses y la materia motivo del presente llamado.

c) Cierre de Inscripción: 02 de setiembre de 2009 a Hs. 13:00.

d) Exhibición en cartelera de la nómina de aspirantes inscriptos: 03 y 04 de setiembre de 2009.

e) Impugnaciones, Recusaciones y Excusaciones: 07 de setiembre de 2009.

f) SORTEO DE TEMA: 08 de setiembre de 2009, a Hs.09:00 en Dirección Administrativo Académico.

g) OPOSICIÓN: 10 de setiembre de 2009, a Horas 09:00 en la Facultad de Ciencias Naturales.

ARTICULO 4°.- DESIGNAR LA COMISIÓN ASESORA que intervendrá en este llamado, la cual estará integrada por:

Titulares: Dr. Fernando LOBO GAVIOLA
Dra. Virginia MARTÍNEZ
Dr. Juan Manuel DÍAZ GÓMEZ

Suplentes: Lic. Enrique Javier DERLINDATTI
Lic. Lucía NIEVA de FUENZALIDA

ARTICULO 5°.- Indicar que a todos los efectos emergentes del presente llamado, las partes se ajustarán a las previsiones establecidas en la Res. N° 301-91 CS y Res. N° 030-99 CS que ponen en vigencia el Reglamento para la provisión de cargos de Alumnos Auxiliares.

ARTICULO 6°.- Los sobres conteniendo los **TRES TEMAS propuestos** para el sorteo por cada uno de los integrantes de la Comisión Asesora deberán ser entregados, hasta el día **26 de agosto de 2009** en Dirección Administrativo Académica.

ARTICULO 7°.- Dejar debidamente establecido que las funciones del Auxiliar Docente de Segunda Categoría, serán supervisadas, coordinadas y dirigidas académica y administrativamente por el profesor responsable de la cátedra.

ARTICULO 8°.- HAGASE saber a quien corresponda, elévese copia a la Comisión Asesora, a la cátedra, a la Escuela de Recursos Naturales, Dirección Administrativo Académica, publíquese en la página de Internet de la Facultad de Ciencias Naturales y resérvese en Mesa de Entradas a los fines expresados en el artículo 3°.-
aim.

Lic. Dora Ana DAVIES
SECRETARIA
Facultad de Ciencias Naturales

Dr. Guillermo Andrés BAUDINO
D E C A N O
Facultad de Ciencias Naturales